



Lanco, 06 febrero de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Lo contemplado en la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4° las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra a) La educación y la cultura, y letra l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2. La actividad denominada Festival de la Voz Comunal aprobada mediante decreto exento N°119 de fecha 12 de enero de 2024, la cual contempla la realización de un festival donde participen los habitantes de la comuna mediante la expresión artística del canto, a desarrollarse durante el mes de febrero de 2024 en la comuna de Lanco.
3. Las bases del concurso Festival de la Voz Comunal 2024
4. El decreto exento N°4447 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto del área municipal 2024
5. El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la dirección de administración y finanzas que da cuenta de los recursos habidos con fecha 2 de febrero de 2024.
6. Y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N° 491 /2024

1. **APRUÉBASE** las siguientes bases del concurso Festival de la Voz Comunal 2024:

BASES "FESTIVAL DE LA VOZ COMUNAL 2024"

I.- GENERALIDADES

a) Actividad.

La Ilustre Municipalidad de Lanco invita a participar del "Festival de la Voz Comunal 2024" como forma de incentivar la participación de la comunidad en actividades artístico-culturales en nuestra comuna.

En esta ocasión, esta actividad estará enmarcada en las actividades del Festival de Verano comunal, y se realizará en el Estadio Municipal Eleodoro Pintor, junto con una etapa previa en el Teatro Galia.

b) Comisión organizadora.

La actividad será coordinada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Unidad de Cultura Municipal.

c) Objetivo.

Fomentar la participación de la comunidad en espacios artísticos culturales de la comuna, a través de la interpretación musical promoviendo el desarrollo artístico de los participantes de la comuna.

II.- PARTICIPANTES

a) Requisitos

Podrán participar todos los habitantes de la comuna de Lanco, localidad de Malalhue y todos sus sectores rurales. Existirán 2 categorías para los participantes: Juvenil (desde 13 años cumplidos al momento de la postulación hasta 17 años y 364 días) y Adulto (desde 18 años cumplidos al momento de la postulación y sin límite de edad). Los participantes menores de edad deberán ser acompañados de un adulto responsable quien firmará una carta de autorización.

Los participantes deberán acreditar domicilio en la comuna de Lanco con documento afín (Certificado JVVV, cartola Registro Social de Hogares, boleta servicios básicos).



b) Sobre el Tipo de Canción.

Consiste en cantar una canción acompañado de una pista. Será obligación de cada participante inscribir su tema musical (sólo 1, que no supere los 5 minutos de duración) y contar con la pista en karaoke sin voz. No se aceptarán temas que incluyan lenguaje inapropiado, ofensas o algún tipo de discriminación.

c) Inscripciones.

Cada participante deberá enviar la ficha de inscripción, la pista de audio, y el comprobante de domicilio al correo cultura@munilanco.cl, o dejarlas de manera presencial en las oficinas de la Unidad de Cultura ubicadas en el Teatro Galia (Arturo Prat #139). De no contar con estos documentos la inscripción quedará invalidada.

La fecha tope para la recepción de la documentación será el día viernes 23 de febrero a las 14:00 hrs

III.- ETAPAS DEL CONCURSO, CATEGORÍAS, Y EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

a) Etapas del concurso

Todos los participantes inscritos pasarán a una primera etapa de preselección a realizarse el día martes 27 de febrero en el Teatro Galia. El jurado, usando la pauta de evaluación descrita en estas bases, elegirá a los 3 (tres) finalistas en cada categoría, que pasarán a la etapa final a realizarse el día 1 de marzo en el Estadio Municipal.

b) Categorías

Existirán 2 categorías para los participantes: Juvenil (desde 13 años cumplidos al momento de la postulación hasta 17 años y 364 días) y Adulto (desde 18 años cumplidos al momento de la postulación y sin límite de edad).

c) Jurado

La comisión organizadora del festival designará un jurado externo, el cual estará compuesto por 3 (tres) personas con experiencia y competentes en el área musical y artística, quienes serán neutrales y externos a la municipalidad.

d) Criterios y Pauta de evaluación.

Cada jurado evaluará a los participantes con nota de 1.0 a 7.0 en cada uno de los siguientes criterios:

Criterios	Afinación	Manejo y técnica vocal	Dicción	Interpretación	Contenido de la canción acorde a las bases.	Puesta en escena: Vestuario y expresión corporal.	Interacción con el público.

Luego se promediarán cada una de las notas asignadas por los 3 jurados, lo que dará la nota final que recibirá cada participante, y que definirá los lugares de la competencia.

Este formato de evaluación se usará tanto en la preselección, como en la final para definir el orden de los 3 participantes ganadores de cada categoría.

V.- PREMIOS.

Una vez obtenidos los resultados durante la final de la competencia, se hará entrega de los premios que se indican a continuación.

Categoría Juvenil

- Primer Lugar \$150.000.- (ciento cincuenta pesos)
- Segundo Lugar \$100.000.- (cien mil pesos)
- Tercer Lugar \$50.000.- (cincuenta mil pesos)



Categoría Adulto

- Primer Lugar \$350.000.- (treientos cincuenta mil pesos)
- Segundo Lugar \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)
- Tercer Lugar \$100.000.- (cien mil pesos)

Los premios serán entregados mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por los ganadores en un plazo aproximado de 20 días hábiles posterior a la ceremonia de premiación. Los ganadores deberán certificar el recibo conforme.

V.- ANEXOS

- 1.- FECHAS IMPORTANTES
- 2.- FICHA DE INSCRIPCIÓN
- 3.-AUTORIZACIÓN

1.- FECHAS IMPORTANTES

Fecha	Actividad
5 de febrero al 23 de febrero	Inscripción al correo cultura@munilanco.cl o de manera presencial en oficinas de la Unidad de Cultura municipal.
27 de febrero	16:00 hrs. Primera etapa de preselección en Teatro Galia.
1 de marzo	Segunda etapa. Final del Festival de la Voz Comunal a realizarse en el Estadio Municipal.
1 de marzo	Premiación. Luego de las presentaciones finales y la deliberación del jurado.

2.- FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre completo del participante.	
Edad	
RUN	
Categoría (Juvenil o Adulto)	
Dirección	
Nombre adulto responsable (cuando corresponda)	
RUN adulto responsable (cuando corresponda)	
Cuenta bancaria del participante o el adulto responsable	
Teléfono contacto	
E-mail	
Título y autor de la canción	
Temática de la canción	



3.-AUTORIZACIÓN

Yo _____, RUN _____, Representante
o adulto responsable

de _____,

RUN _____, autorizo su participación en el Festival de la Voz
Comunal 2024. Autorizo también a la Ilustre Municipalidad de Lanco a publicar y difundir material
audiovisual de las presentaciones.

Firma

Representante/ Adulto Responsable

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE